

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca  paraíso de todos	DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR	Código: FO-M9-P2-55
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/05/2026
		Página 1 de 2

311

DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO.

El Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, adelantará Proceso de Selección de Contratación Directa, el cual tendrá por objeto: *“PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS Y ORGANIZACIONES DE ECONOMIA VERDE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”*, por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en cumplimiento del CAPITULO DE COMITES Y ESTRUCTURADORES DE PROCESOS señalado en el Manual de Contratación.

Los miembros del Comité estructurador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo de Estructuración del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual:

ESTRUCTURADOR	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
Jurídico	LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ	Subdirector Técnico Jurídico (E)	CAPITULO DE COMITES Y ESTRUCTURADORES DE PROCESOS DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN
Técnico	LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ	Subdirector Técnico Jurídico (E)	
Financiero	AUDREY BAHAMÓN GÓMEZ	Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión	



**DESIGNACIÓN COMITÉ
ESTRUCTURADOR**

Código: FO-M9-P2-55

Versión: 02

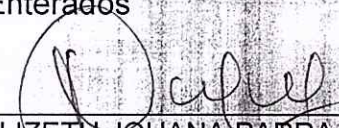
Fecha de aprobación:
22/05/2026

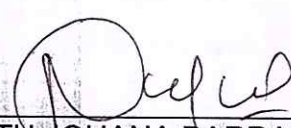
Página 2 de 2

Se firma en Santiago de Cali, 06 de julio de 2026.


FRANCIA ELENA OBANDO ORTIZ
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Departamento del Valle del Cauca.

Enterados


LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
Rol Jurídico


LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
Rol Técnico


AUDREY BAHAMON GOMEZ
Rol Financiero

Proyectó: Daniela Rojas Rodas – Profesional Universitario -SADS

Revisó: Lizeth Johana Parra González – Subdirector Técnico Jurídico (E)

Aprobó: Lizeth Johana Parra González – Subdirector Técnico Jurídico (E)